



RESOLUCIÓN N° 524-2023-VRAC -UAC

Cusco, 9 de octubre de 2023.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

VISTO: El oficio N° 933-2023-DDA-UAC, enviado por la Directora de Desarrollo Académico, quien solicita la aprobación de la Guía N° 1 “Estructura de una Asignatura en la Plataforma Virtual de la Universidad Andina del Cusco” y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco, es una institución privada destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N° 30220; por la Ley de su creación N° 23837; la Resolución N° 195-92-ANR de la Asamblea Nacional de Rectores, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan, en el marco de la Constitución Política del Perú;

Que, son funciones y atribuciones del Vicerrectorado Académico el de conducir y supervisar la marcha académica de la universidad, normando en materia académica dentro del marco de las leyes y del estatuto de la Universidad;

Que, la Dirección de Desarrollo Académico ha procedido a elaborar la Guía N° 1 “Estructura de una Asignatura en la Plataforma Virtual de la Universidad Andina del Cusco” la misma que tiene por finalidad establecer la estructura para la implementación de asignaturas en el Aula Virtual de la Universidad Andina del Cusco, a través de la producción de materiales educativos digitales; por ello corresponde emitir el acto administrativo de aprobación;

Que, por Resolución N° 170-CU-2023-UAC de fecha 3 de mayo de 2023 otorgan facultades extraordinarias al Vicerrector Académico y al Vicerrector de Investigación de la Universidad Andina del Cusco, para resolver con mayor celeridad las acciones académicas y administrativas de su competencia que no tengan implicancias económicas y puedan emitir resoluciones en el marco de sus funciones y atribuciones conforme establece el Estatuto Universitario y el Manual de Organización y Funciones, las mismas que deberán dar cuenta al Consejo Universitario.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y en aplicación de lo establecido en el Estatuto;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la Guía N° 1 “Estructura de una Asignatura en la Plataforma Virtual de la Universidad Andina del Cusco”, cuyo texto íntegro es como sigue:



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Universidad
Andina
del Cusco

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

**GUÍA N° 1 ESTRUCTURA DE UNA ASIGNATURA
EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**



Dirección de Desarrollo Académico
Coordinación de Educación Virtual y A Distancia



GUÍA N° 1 ESTRUCTURA DE UNA ASIGNATURA EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

1. PRESENTACIÓN

En la era digital, el aprendizaje se ha transformado radicalmente gracias a la tecnología. En este contexto, las aulas virtuales se han convertido en un espacio fundamental para la educación contemporánea. En esta guía, exploraremos los fundamentos de la estructura de una asignatura en el aula virtual, un universo de posibilidades que nos permite expandir nuestros límites educativos y construir un puente sólido entre el conocimiento y los estudiantes.

Imaginemos el aula virtual como un vasto paisaje de aprendizaje, donde cada función, cada enlace y cada interacción están meticulosamente diseñados para crear una experiencia educativa envolvente y significativa. En esta guía, desglosaremos los componentes esenciales que conforman esta estructura, para un aprovechamiento máximo de los recursos disponibles.

2. FINALIDAD

La presente guía tiene por finalidad establecer la estructura para la implementación de asignaturas en el Aula Virtual de la Universidad Andina del Cusco, a través de la producción de materiales educativos digitales.

3. LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

El aula virtual no sólo es un recurso de apoyo a la enseñanza presencial, sino también un espacio en el que el docente genera y desarrolla acciones para que los estudiantes aprendan: formula preguntas, abre debates, plantea trabajos, etc. De esta manera, las formas de trabajo, comunicación, tutorización y procesos de interacción entre docentes y estudiantes son diferentes respecto a los que se producen en la formación presencial.

La educación, en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia, requiere que el docente planifique y desarrolle procesos en los que se superponen tiempo y tareas que acontecen bien en el aula física, bien en el aula virtual sin que existan incoherencias entre unas y otras. Asimismo, el docente debe elaborar materiales y actividades para que el estudiante las desarrolle autónomamente fuera del contexto de la clase tradicional.

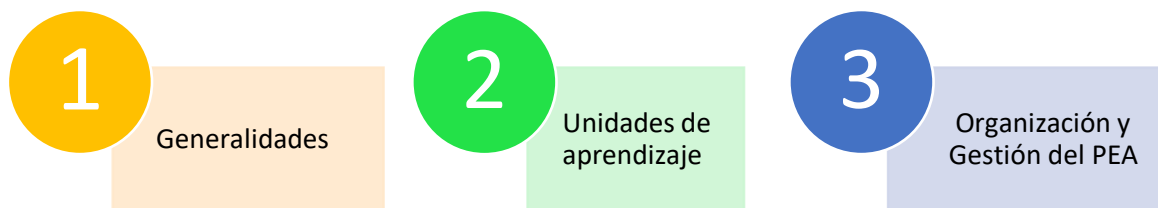
4. ESTRUCTURA DE ASIGNATURA EN EL AULA VIRTUAL

Toda asignatura debe presentar la siguiente estructura en el Aula Virtual.



Figura N° 1

Estructura de asignatura en el Aula Virtual



5. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

Consta de los siguientes elementos:

- A. Bloque de Generalidades.
- B. Bloques de Unidades de Aprendizaje.
- C. Bloque de Organización y Gestión del Proceso Enseñanza Aprendizaje.

Figura N° 2

Imagen Estructura de asignatura

AULA VIRTUAL UAC

PÁGINA PRINCIPAL ÁREA PERSONAL MIS CURSOS

Bloque de Generalidades.

Bloque de Unidades de Aprendizaje

Bloque de Organización y gestión del PEA

PRESENTACIÓN EL DOCENTE

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

SÍLABO

ACTA DE RECEPCIÓN DE SÍLABO

Avisos

SALA DE VIDEOCONFERENCIA

Chat de consultas

1ra Unidad: METODOLOGÍAS DE CICLO DE VIDA DEL DESARROLLO DE UN SISTEMA

2da Unidad: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO

3ra Unidad: MODELO Y NOTACIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PEA

Options

MODULO DE EDICIÓN



A. BLOQUE DE GENERALIDADES:

Consta de los siguientes elementos:

1. Presentación del docente
2. Presentación de la asignatura
3. Sílabo
4. Acta de recepción de sílabo
5. Avisos
6. Sala de videoconferencia (para las modalidades Semipresencial y A Distancia, y para las asignaturas adecuadas al 20% de créditos virtuales en modalidad presencial)
7. Chat de consultas (para las modalidades Semipresencial y A Distancia, y para las asignaturas adecuadas al 20% de créditos virtuales en modalidad presencial)

Figura N° 3
Bloque Generalidades

AULA VIRTUAL UAC PÁGINA PRINCIPAL ÁREA PERSONAL MIS CURSOS

Course Content Fecha de inicio del curso: 3/08/23 Categoría: PRE-P-20232-CUSCO-INGENIERIA DE SISTEMA

Progreso general % 0

Item	Icon	Button
PRESENTACIÓN DEL DOCENTE:	Document icon	Marcar como hecha
PRESENTACIÓN DEL CURSO:	Document icon	Marcar como hecha
SILABO	Document icon	Marcar como hecha
ACTA DE RECEPCIÓN DE SILABO	Document icon	Marcar como hecha
Avisos	Speech bubble icon	
DESARROLLO DE SOFTWARE I-6B	Software icon	Marcar como hecha
CHAT DE CONSULTAS:	Chat icon	Marcar como hecha

2.1.1. Presentación del docente

2.1.2. Presentación de la asignatura

2.1.3. Silabo

2.1.4. Acta de recepción de silabo

2.1.5. Avisos

2.1.6. Sala de Video Conferencia *

2.1.7. Chat consultas *

(*) La Sala de videoconferencia y el chat de consultas se crearán cuando la asignatura así lo requiera



1. Presentación del docente:

Indica las capacidades académicas y competencias adquiridas, donde el docente muestra su hoja de vida, grados académicos y capacitaciones para dictar la asignatura.

La presentación del docente será a través de:

- Archivo pdf(*Recurso*)
- Video de presentación en URL(*Recurso*)



2. Presentación de la asignatura:

Indica los lineamientos del curso, su naturaleza, su importancia, a través de la sumilla:

- Archivo pdf(*Recurso*)



3. Sílabo de la asignatura:

Se coloca como archivo adjunto:

- Archivo pdf(*Recurso*)





4. Acta de recepción de sílabo

Se coloca como archivo el acta digitalizada (escaneada)

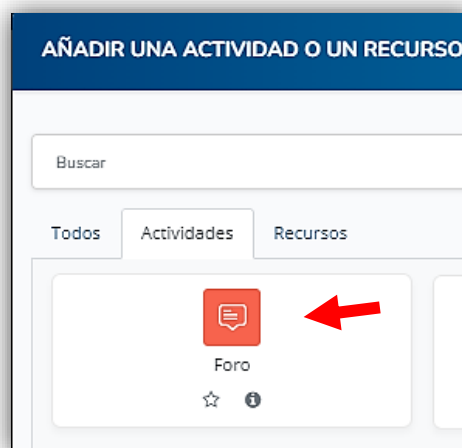
- Archivo pdf(*Recurso*)



5. Avisos:

Foro de comunicación general en el que se dan avisos importantes a los estudiantes:

- Foro(*Actividades*)



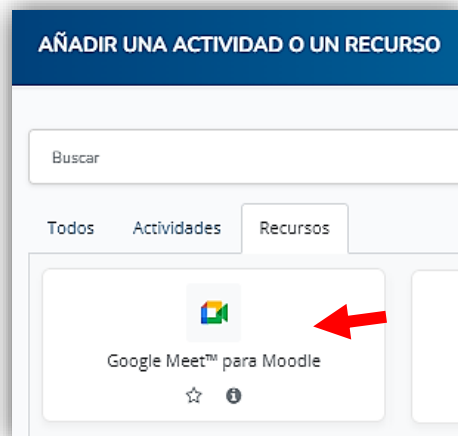
6. Sala de Video Conferencia

Para el uso de video conferencias, como herramienta de comunicación con los estudiantes, se sugiere el uso de Google Meets, conectándose tanto docente como estudiante con el usuario institucional. Posteriormente, el enlace de conexión generado puede ser colocado en el aula virtual con el recurso URL para que los estudiantes accedan a través de él a la reunión.

Este recurso será agregado en asignaturas que se dicten en **modalidad Semipresencial y A Distancia**, y en aquellas que están en el grupo de las adecuadas al 20% de créditos virtuales de la modalidad presencial



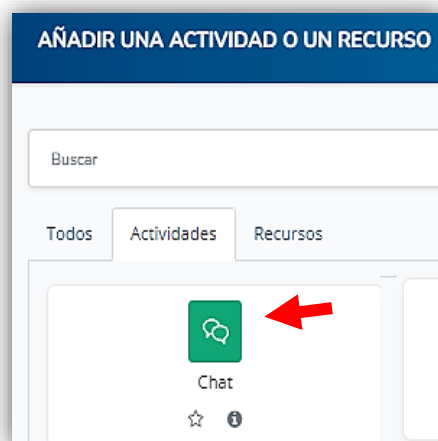
- GoogleMeet(*Recurso*)



7. Chat consultas

Este recurso será agregado en asignaturas que se dicten en **modalidad Semipresencial y A Distancia**, y en aquellas que están en el grupo de las adecuadas al 20 % de créditos virtuales de la modalidad presencial

- Chat(*Actividad*)



B. BLOQUE DE UNIDADES DE APRENDIZAJE:

Según lo establecido en el sílabo. Cada unidad corresponde a un bloque o mosaico, todas las unidades presentan la misma estructura, la cual es:

1. Título de la Unidad de Aprendizaje
2. Introducción a la Unidad
3. Desarrollo de temas

1. Título de la Unidad:

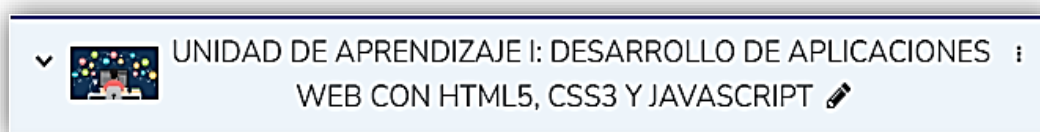
El título de cada bloque debe mostrar la identificación de la Unidad de Aprendizaje con su respectivo título según se indica en el sílabo de la asignatura:



Figura N° 4
Unidades de Aprendizaje como bloques



Figura N° 5
Título de Unidad de Aprendizaje



2. Introducción a la Unidad:

Incluye las competencias, contenidos, metodología y evaluación. Se pueden insertar en el aula virtual como **Archivo, página o URL (video)**

- Archivo pdf (*Recurso*):



3. Desarrollo de temas:

Por cada tema a desarrollar en la Unidad de Aprendizaje se debe colocar:

- 3.1. Título del tema
- 3.2. Material Educativo Digital MED
- 3.3. Actividades de aprendizaje
- 3.4. Grabación de videoconferencia

3.1. Título del tema

Cada tema debe llevar un título colocado usando un Área de medios o texto (Etiqueta).



Figura N° 6
Título de tema

CICLO DE VIDA DEL DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Marcar como hecha
Video: Definición de Sistema de Información	Marcar como hecha
1. Ciclo de vida del desarrollo de un Sistema de Información	Marcar como hecha

3.2. Material Educativo Digital

Se coloca el material obligatorio de consulta usando los recursos archivo, URL o página del Aula Virtual, estos son:

- Presentaciones, videos, archivos (pdf, docx, otros)
- Material bibliográfico base: enlace a libros, artículos u otros utilizados en el desarrollo del tema, este debe ser verificable.
- Material bibliográfico complementario

- Archivo pdf (*Recurso*):



- URL (*Recurso*):





3.3. Actividades de aprendizaje

Se programan según se indique en el sílabo, utilizando las actividades del Aula Virtual: tarea, cuestionario o foro.

- Tarea:



Para la programación de actividades de aprendizaje se debe considerar el siguiente Esquema:

1. Título de la actividad de aprendizaje
2. Resultado de aprendizaje
3. Descripción de la actividad
 - a. Tema a tratar
 - b. Organización individual o en equipos
 - c. Instrucciones claras, concretas y precisas, para que el estudiante pueda entregar el producto solicitado.
 - d. Fecha límite de entrega programada en el Aula Virtual
4. Evaluación de la actividad de aprendizaje: consignar el instrumento de evaluación con los criterios, indicadores y puntajes

3.4. Grabación de videoconferencias

Para las asignaturas de la modalidad Semipresencial, A Distancia o las adecuadas al 20% de créditos virtuales, se debe incluir en este apartado la Grabación de la sesión de clase con el recurso URL.



- URL (Recurso):



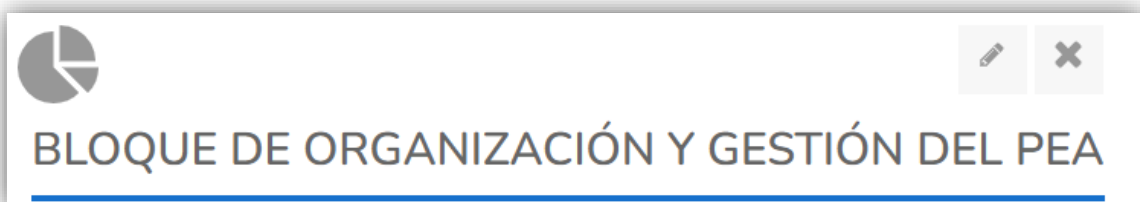
C. BLOQUE DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PEA (Proceso Enseñanza Aprendizaje):

Se colocan en este apartado el registro evidenciado de organización y gestión del PEA o el Portafolio Docente, el cual debe considerar:

- Horario de trabajo
- Perfil de egreso de la Escuela Profesional
- Registro auxiliar de notas
- Resolución de participación en proyectos de Investigación y de Responsabilidad Social

Figura N° 7

Bloque de organización y gestión del PEA





EJEMPLO ESTRUCTURA DE ASIGNATURA EN EL AULA VIRTUAL

UNIDAD FORMATIVA I: INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO MOVIL-INTERFACES

U2:DESARROLLO DE APLICACIONES MOVILES

Tile 3

3.1. Título de la Unidad

3.2. Introducción a la Unidad

3.3. Título del tema

Materiales del tema

Videos del tema

Actividades del tema

UNIDAD FORMATIVA I: INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO MOVIL-INTERFACES

EJES TEMATICOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Introducción a la unidad (texto o video)

TEMA 01: Conceptos previos a la programación movil

1. Material de lectura obligatorio

Material de motivación

Conceptos Previos en el Desarrollo Movil

CONCEPTOS DEL S.O.,ENTORNO DE DESARROLLO MOVIL

2. Video del Tema:

Introducción a la programación Movil

Grabación de la Sesión Virtual

3. Asignación del Tema:

Actividad 01: Creación de un mapa mental "Conceptos Previos"

Evaluación de Retroalimentación



6. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

6.1. Consideraciones relacionadas con la forma:

Es importante considerar que el aspecto y contenido visual que tiene el aula virtual debe brindar una imagen estética, aportando datos para los estudiantes sobre el contenido, la estructura y el recorrido o navegación dentro de ella.

Para lograr lo mencionado tomar en cuenta:

- Uso de etiquetas para separar los temas
- Numeración de las actividades de aprendizaje
- El orden cronológico del desarrollo de los temas

Todo ello permite que los contenidos de la asignatura en el aula virtual se encuentren distribuidos de manera ordenada y su presentación sea de fácil entendimiento.

6.2. Consideraciones relacionadas con el fondo

- Los contenidos de la asignatura deben mostrar pertinencia, relevancia y autoría de la fuente de información.
- El docente para cada una de las actividades de aprendizaje que ha considerado en su sílabo debe seguir la secuencia de programación en el aula virtual, debiendo llenar todos los ítems solicitados: Nombre de la actividad, descripción, temporización, etc.
- En la descripción de la actividad de aprendizaje deberá incluir los criterios de evaluación y el peso que la actividad tenga.
- El llenado de estos datos en el aula virtual se constituye en evidencia del trabajo realizado.
- Las actividades elegidas para cada unidad deberán ser dosificadas con relación al tiempo cronogramado en cada unidad y a la naturaleza de la unidad.

SEGUNDO.- **DISPONER** que todas las dependencias académicas y administrativas que corresponda, adopten las medidas complementarias y necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.....

VRAC/LAMQ/rm
RECTORADO
VRAD
VRIN
DDA
DIAD
FACULTADES
ESCUELAS PROFESIONALES
Archivo.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Luis Mendoza Quispe
VICERRECTOR ACADÉMICO